

389A-12

~~1395~~
~~2585~~

FORMA CATASTRAL PAR

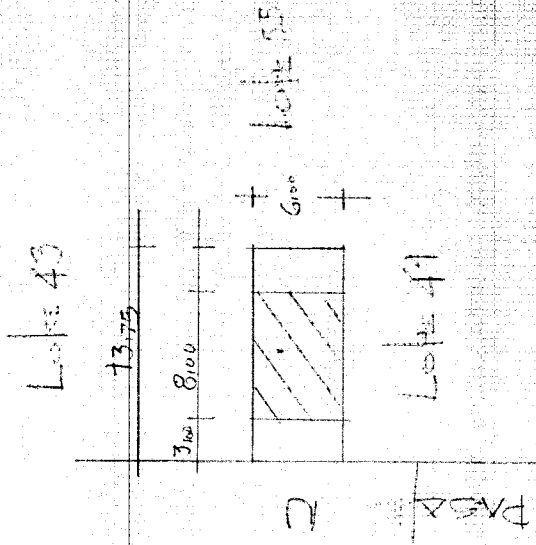
12' 460,913

IDENTIFICACION
ESTACIONAMIENTO
PROPIEDAD

PASAJE N LA AUDODA

MANOZ U Lote 42

PASAJE N



DATOS DEL LOTE

3	POR PASAJE VEHICULAR
6	POR EL MALECON
7	POR LA PLAYA
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	

SERVICIOS DEL LOTE

1	REGISTRAR
2	INCANDECENTE
3	DE SERVICIO DE EMERGENCIA

LEONARDO AMARAL DE
CIUDAD

Jose Luis 99 03 02
Barranquilla Mayo 31/12/18

[illegible][illegible]

AVLALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS) AVLALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION										
FECHA	FECHA									
	FECHA									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR									
	NOMBRE DEL SUPERVISOR									
FIRMA	FIRMA									
	FIRMA									
FECHA	FECHA									
	FECHA									
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA									
	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA									
FIRMA	FIRMA									
	FIRMA									
observaciones										

Sello
05/01/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA.-

De _____

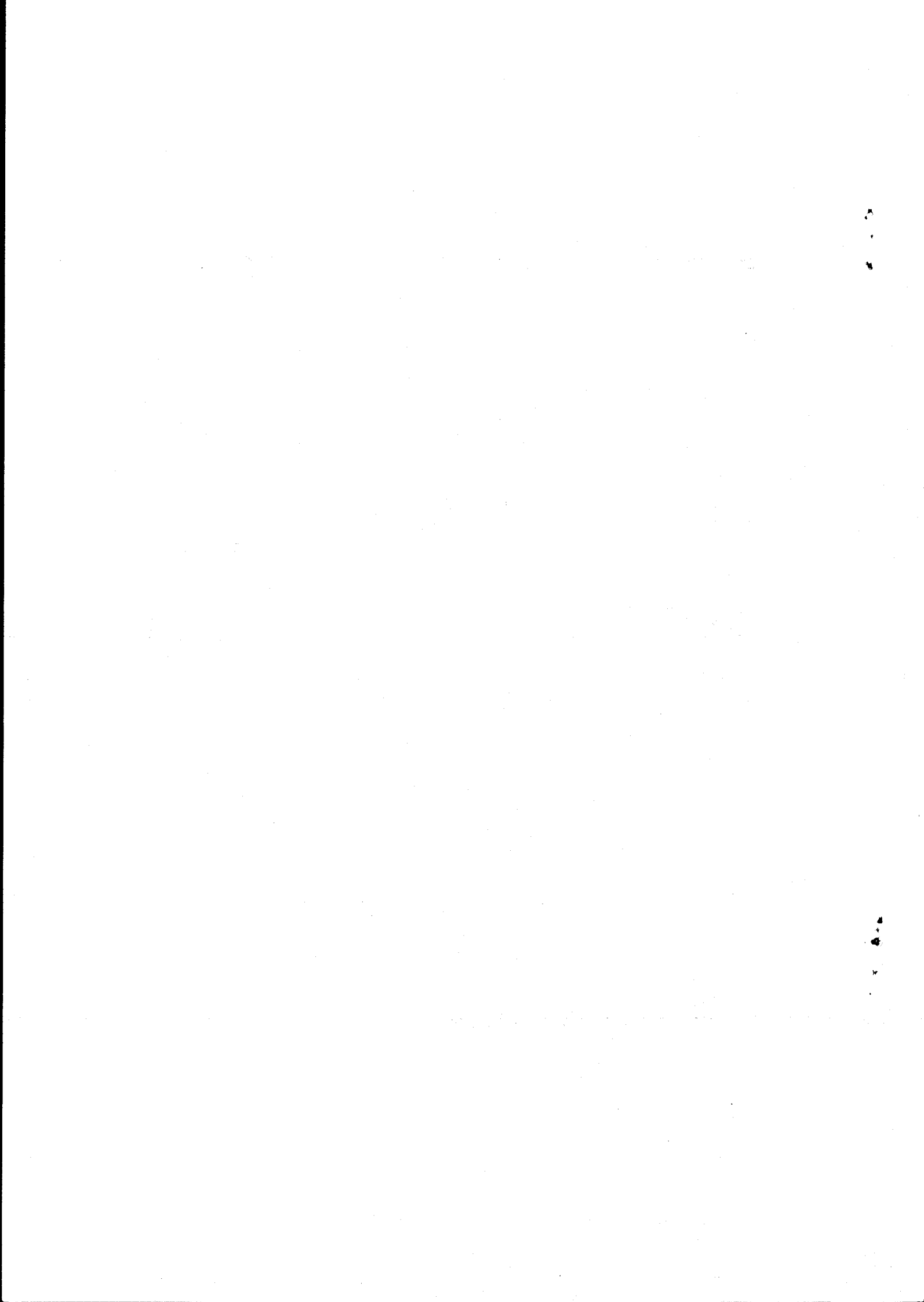
Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR RAMON EDUARDO VELEZ CEDEÑO.-
Y SEÑORA MAGALI DEL QUINCHE MENENDEZ FALCONES.-

A favor de SEÑORITA GENESIS ADRIANA VELEZ MENENDEZ.-

Cuantía USD \$ 9,893.70.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO 2.789
28 MAYO 2.012
No.
Manta, a de de



COPIA

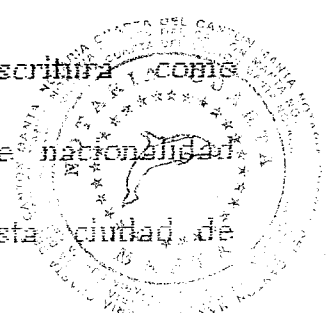
NUMERO : (2.789)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMÓN
EDUARDO VELEZ CEDEÑO Y SEÑORA MAGALI DEL QUINCHE
MENENDEZ FALCONES; A FAVOR DE LA SEÑORITA GENESIS
ADRIANA VELEZ MENENDEZ.-

CUANTIA : USD \$9,893.70

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes,
veintiocho de mayo del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública
Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor RAMÓN EDUARDO
VELEZ CEDEÑO y señora MAGALI DEL QUINCHE MENENDEZ
FALCONES, casados entre sí, por sus propios y personales
derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero cinco
siete cero dos seis guión cuatro; y, uno tres cero cinco cuatro ocho
siete tres guión dos respectivamente, cuyas copias fotostáticas
debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de

2/ Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita GENESIS ADRIANA VELEZ MENENDEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres uno tres no cinco tres uno ocho guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor RAMÓN EDUARDO VELEZ CEDEÑO y señora MAGALI DEL QUINCHE MENENDEZ FALCONES, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita GENESIS ADRIANA

VELEZ MENENDEZ, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES .-

Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un solar y villa, signada con el numero CUARENTAYDOS, de la manzana N, en el Programa de Viviendas AURORA ETAPA I, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron a la Compañía distribuidor Farmacéutica Ecuatoriana "Difare", según consta de la Escrituras Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Quinta del cantón Babahoyo, el cinco de febrero del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de julio del dos mil dos; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cuarenta y uno de la manzana N; POR EL SUR, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cuarenta y tres de la manzana N; POR EL ESTE, con seis metros y lindera con calle peatonal; y, POR EL OESTE, con seis metros y lindera con lote cincuenta y cinco de la manzana N. Con superficie total de OCHENTA Y DOS METROS OCHENTA

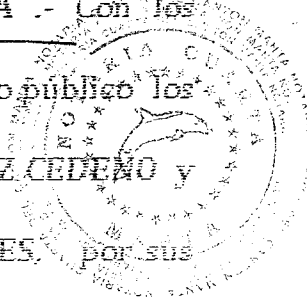
METROS CUADRADOS. TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los

Antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los

Vendedores, los cónyuges señor RAMÓN EDUARDO VELEZ CEDENO y

señora MAGALI DEL QUINCHE MENENDEZ FALCONES, por sus

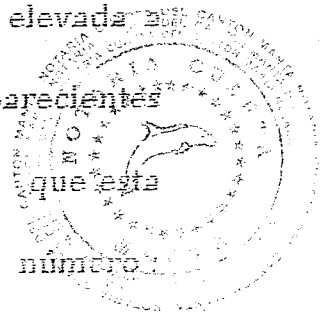
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



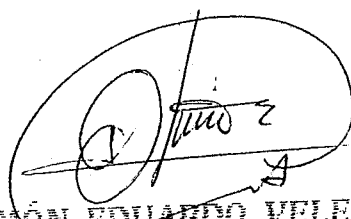
propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita GENESIS ADRIANA VELEZ MENENDEZ, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí solar y villa, signada con el numero CUARENTA Y DOS, de la manzana N, en el Programa de Viviendas AURORA ETAPA I, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cuarenta y uno de la manzana N; POR EL SUR, con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cuarenta y tres de la manzana N; POR EL ESTE, con seis metros y lindera con calle peatonal; y, POR EL OESTE, con seis metros y lindera con lote cincuenta y cinco de la manzana N. Con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de NUEVE MIL OCHOCEINTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

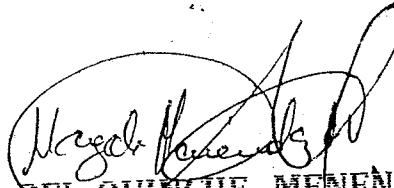
QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes firman en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número

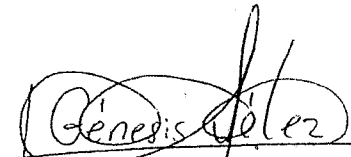
W. V.
Dña. **Elvira Cecilia Menéndez**
Notaria Pública en cargo
Manta - Ecuador

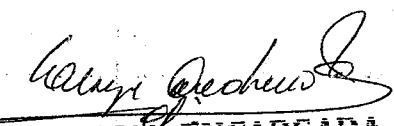


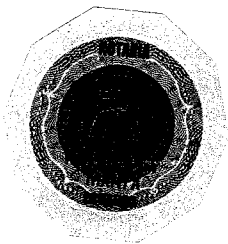
Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE
MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron
los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *af.*


RAMÓN EDUARDO VELEZ CEDEÑO
CCNa-130576026-4

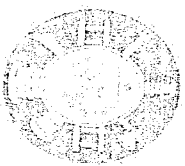

MACALI DEL QUINCHE MENENDEZ FALCONES
CCNa-130548633-2


GENESIS ADRIANA VELEZ MENENDEZ
CCNa-131315318-9


LA NOTARIA ENCARGADA.



Ases.....



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 212489

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: VELIZ CEDENO RAMON Y MENENDEZ MARGALIT
RAZÓN SOCIAL: I/A AURORA MZ- N LT. 42
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 212144
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/05/2012 11:47:50

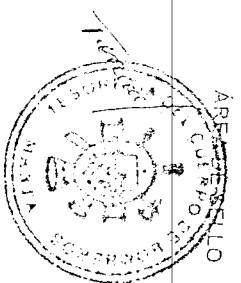
DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: Lunes, 20 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL C

Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

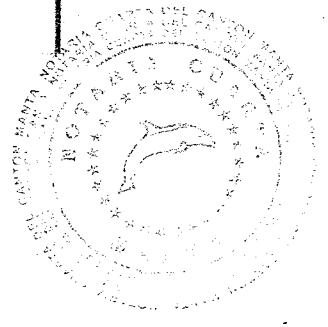
TITULO DE CREDITO No. 0056883

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE TERRENO Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TAPRQUI		3-14-70-42-000	82,80	9893,70	17544	56883
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1305760264	VELEZ CEDEÑO RAMON Y MENENDEZ MAGALI	LA AJURO I ETAPA RA MZ N L# 42	Impuesto principal		98,94	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		29,68	
	ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR		128,62	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		128,62	
1313153109	VELEZ MENENDEZ GENESIS ADRIANA	SIN	SALDO		0,00	

EMISION: 5/28/2012 10:15 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

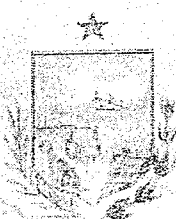
TITULO DE CREDITO No. 0056884



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-14-70-42-000	82.80	9893,76	17545	56884
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305780284	VELEZ CEDEÑO RAMON Y MENENDEZ MAGALI	LA AURO I ETAPA RA MZ N L# 42	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		35,03	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		36,03	
1313153189	VELEZ MENENDEZ GENESIS AGRANA	SIN	VALOR PAGADO		36,03	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/28/2012 10:16 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Signature]
Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M- 0000105

USD: 1,00
No. Certificación: 105

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3891

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-70-42-000

Ubicado en: LA AURO I ETAPA RA MZ N L# 42

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305760264	VELEZ CEDEÑO RAMON Y MENENDEZ MAGALI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

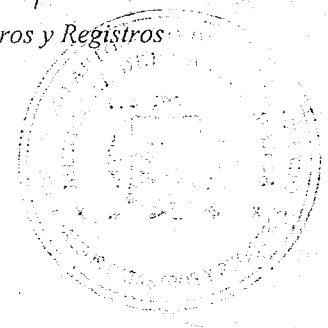
TERRENO:	3726,00
CONSTRUCCIÓN:	6167,70
	9893,70

Son: OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

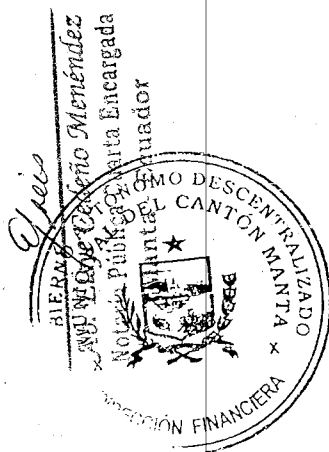
ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

-G- 0000064

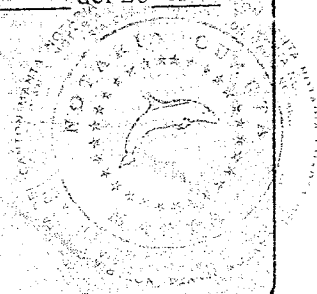
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada. CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en CONSTRUCCION
pertenciente a VELEZ CEDEÑO RAMON Y MENENDEZ MAGALI
ubicada en LA AURO 1 ETAPA RA MZ. N I #42
cuya AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 9893.70 NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES 70/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



28 MAYO 2012
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 0769287

VELEZ CEDEÑO RAMON Y
MENENDEZ MAGALI

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 16 mayo 12 de 201

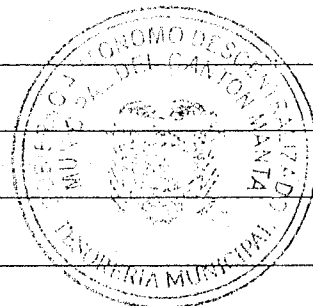
VALIDA PARA LA CLAVE

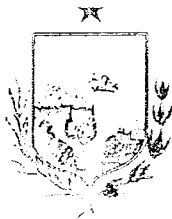
3147042000 LA AURORA MZ N L# 42

Manta, diez y seis de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13213:

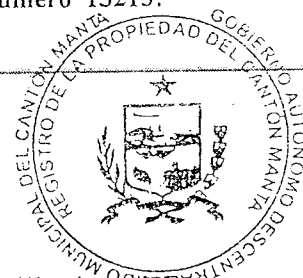
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de marzo de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3147042000



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar y villa, Signado con el numero cuarenta y dos, de la manzana " N ", villa tipo del programa " Aurora ", Etapa I, parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí. comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones;
POR EL NORTE; con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cuarenta y uno de la manzana " N ".
POR EL SUR; con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cuarenta y tres de la manzana " N ".
POR EL ESTE; con seis metros y lindera con calle peatonal.
POR EL OESTE; con seis metros y lindera con lote cincuenta y cinco de la manzana " N ". medidas que hacen un Área o Superficie total de; Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.543 29/10/1999	984
Compra Venta	Compraventa	1.602 05/07/2002	14.300

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de octubre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 984 - Folio Final: 985

Número de Inscripción: 1.543 Número de Repertorio: 3.264

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 1999

Escripción Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Operaciones:

Compañía Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana "Difare" S.A. representada por el Sr. Carlos Enrique Guzmán González.
El inmueble ubicado en el programa Aurora I Etapa, parroquia Tarqui, cantón Manta, signado con el número cuarenta y dos de la manzana N, tipo villa. Área total de Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

b.- Acreditados Nombres y Domicilio de las Partes:

Notariedad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Adquiridor

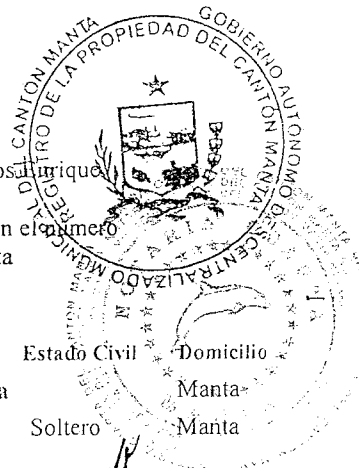
80-000000003571 Compañía Distribuidora Farmaceutica Ecua

Manta

Vendedor

80-0000000023364 Guerrero Ormaza Juberth Alain

Soltero Manta



Inscrito el: viernes, 05 de julio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.300 - Folio Final: 14.317

Número de Inscripción: 1.602 Número de Repertorio: 2.968

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Babahoyo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana "Difare" S.A. legalmente representada por el Sr.

Carlos Enrique Cueva Gonzalez.

Un solar y villa, signado con el número Cuarenta y dos, de la manzana "N", villa tipo del programa "Aurora"

Etapa I, parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05486332	Menendez Falconez Magali Del Quinche	Casado	Manta
Comprador	13-05760264	Velez Cedeño Ramon Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003571	Compañía Distribuidora Farmaceutica Ecu		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1543	29-oct-1999	984	985

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

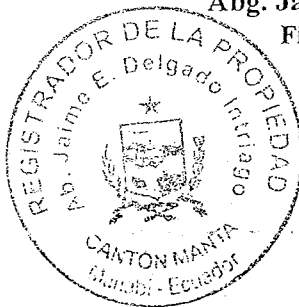
Emitido a las: 11:13:40 del jueves, 17 de mayo de 2012



A petición de: Ab. JOSE BOSCH Babahoyo, M. 7. 2607- C. A. M.

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No. 131315318-9

VELEZ MENENDEZ GENESIS ADRIANA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

09 MARZO 1993
FECHA DE NACIMIENTO 003-0181 01189 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1993



Genesis Velez

ECUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO ESTUDIANTE
SUPERIOR PROFESOR
RAMON EDUARDO VELEZ CEDENO
MAGALY DEL QUINCHE MENENDEZ F
MANTA 18/05/2011

18/05/2023
FECHA DE CADUCIDAD

REN 3988178



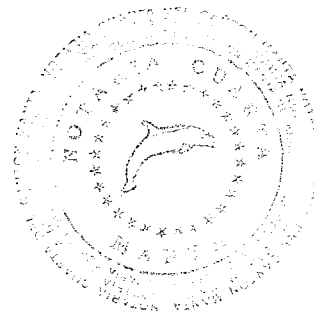
Ramon Velez

Comprobante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
131315318-9 062-0076
VELEZ MENENDEZ GENESIS ADRIANA
MANABI MANTA
TARQUI
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 000765
2494163 12/12/2011 10:10:54

Ab. Eliseo Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

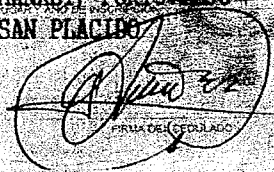


9,893,75

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130576026-4

VELEZ CEDEÑO RAMON EDUARDO
MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
17 NOVIEMBRE 1966
REG CIVIL 007- 0165 00553 M
MANABI/ PORTOVIEJO
SAN PLACIDO 1966



EQUATORIANA***** E113311122

CASADO MAGALI MENENDEZ FALCONEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

SAUDINO ELIAS VELEZ INTRIAGO
ROSA LIVIDA CEDEÑO
PORTOVIEJO 01/09/2005
01/09/2017

REN 0468328
Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

233-0045
NÚMERO

1305760264
CÉDULA

VELEZ CEDEÑO RAMON EDUARDO

MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
12 DE MARZO ZONA
PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130548633-2

MENENDEZ FALCONEZ MAGALI DEL QUINCHE

MANABI/CHONE/CANUTO

04 ENERO 1964

001- 0019 00036 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1964

[Signature]

[Redacted Area]

ECUATORIANA***** V434312242

CASADO RAMON EDUARDO VELEZ CEDENO

SUPERIOR ESTUDIANTE

BOSCO MENENDEZ

SITA FALCONEZ

PORTOVIEJO 13/02/2006

13/02/2018

REN 0512128

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

001-0031 1305486332

NÚMERO CÉDULA

MENENDEZ FALCONEZ MAGALI DEL

QUINCHE

MANABI

PORTOVIEJO

PROVINCIA CANTÓN

12 DE MARZO

PARROQUIA

[Signature]

FJ PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]

Ab. Elsy Cedeno Menéndez

Notaria Pública Cuarta Encargada

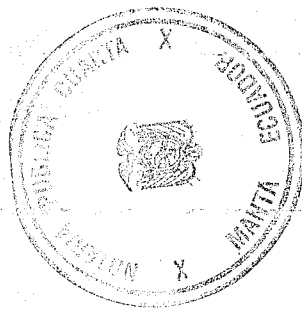
Manta - Ecuador



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *ef*

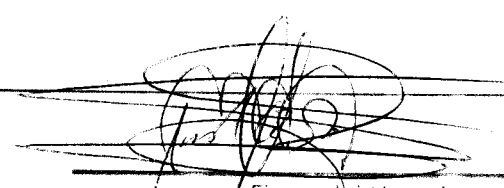
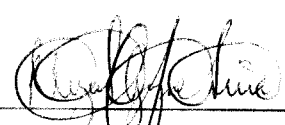
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: DOS
MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.- DOY FE. *ef*

Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



092188070
18/Mayo/12

No pido

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mim@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3147042000		
Nombre:	VELEZ CEDENO RAMON		
Pubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
INSPECCION VIERNES 18 2 PM			
Reclamo:			
			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:	Gn Daniel Saldaranga E.		
Informe Inspector: No esta actualizada.			
Se actualizan datos			
			
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



COMPRAVENTA QUE OTORGAN
LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA
FARMACEUTICA ECUATORIANA
"DIFARE" S.A. A FAVOR DE
LOS CONYUGES SEÑOR RAMON
EDUARDO VELEZ CEDEÑO Y
SEÑORA MAGALI DEL QUINCHE
MENENDEZ FALCONEZ.-----

CUANTIA:US\$ 318.21-----

En la ciudad de Babahoyo, Capital de la Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, el día de hoy cinco de Febrero del año dos mil dos, ante mi Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, NOTARIO TITULAR QUINTO DEL CANTON BABAHoyo, comparecen a la celebración de la presente escritura de COMPRAVENTA por una parte la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA "DIFARE" S.A., legalmente representada por el señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, de estado civil casado, de profesión Contador, en su calidad de Presidente Ejecutivo, debidamente autorizado por la Junta General de Accionista de la Compañía, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante, con domicilio en esta Ciudad de Guayaquil, de paso por esta ciudad de Babahoyo y por otra parte los

081673230 Sra.
047029539 Sr.



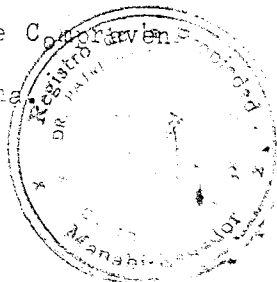


CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Compra-venta, autorizada por la Notaría Primera del Babahoyo, provincia de los Rios, el 25 de febrero del 2002, otorgada por la Compañía Distribuidora Farmaceutica Ecuatoriana "DIFARE" S.A, a favor de Cónyuges RAMON EDUARDO VELEZ CEDENO Y SRA. MAGALI DEL QUINCHE MENENDEZ FALCONEZ, queda legalmente inscrita bajo el No. 1.602 del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General No. 2.968 en esta fecha.

Manta, Julio 5 del 2002

(f)

Dr. Patricia F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13213:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de marzo de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3147042000



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar y villa, Signado con el numero cuarenta y dos, de la manzana " N ", villa tipo del programa " Aurora ", Etapa I, parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí. comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones;
POR EL NORTE; con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cuarenta y uno de la manzana " N ".
POR EL SUR; con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cuarenta y tres de la manzana " N ".
POR EL ESTE; con seis metros y lindera con calle peatonal.
POR EL OESTE; con seis metros y lindera con lote cincuenta y cinco de la manzana " N ".
medidas que hacen un Área o Superficie total de; Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.543 29/10/1999	984
Compra Venta	Compraventa	1.602 05/07/2002	14.300

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 29 de octubre de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 984 - Folio Final: 985
Número de Inscripción: 1.543 Número de Repertorio: 3.264
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana "Difare" S.A. representada por el Sr. Carlos Enrique Cueva Gonzalez.
El inmueble ubicado en el programa Aurora I Etapa, parroquia Tarqui, cantón Manta, signado con el número cuarenta y dos de la manzana N, tipo villa. Area total de Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003571	Compañía Distribuidora Farmaceutica Ecu		Manta
Vendedor	80-0000000023364	Guerrero Ormaza Juberth Alain	Soltero	Manta



Inscrito el : viernes, 05 de julio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.300 - Folio Final: 14.317
Número de Inscripción: 1.602 Número de Repertorio: 2.968
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Babahoyo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana "Difare" S.A. legalmente representada por el Sr. Carlos Enrique Cueva Gonzalez.
Un solar y villa, signado con el número Cuarenta y dos, de la manzana "N", villa tipo del programa "Aurora" Etapa I, parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05486332	Menendez Falconez Magali Del Quinche	Casado	Manta
Comprador	13-05760264	Velez Cedeño Ramon Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003571	Compañía Distribuidora Farmaceutica Ecu		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1543	29-oct-1999	984	985

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:40 del jueves, 17 de mayo de 2012

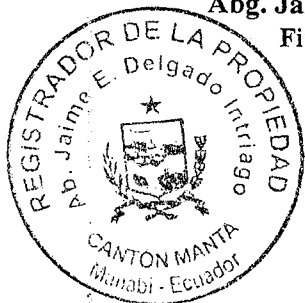


A petición de: Ab. JOSE BOSCH BAHABO. M. 7. 2607- C. A. M.

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de Mayo del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VELEZ CEDEÑO RAMON EDUARDO** con número de **cedula 130576026-4** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

5/14/2012 1:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-70-42-000	83,00	\$ 15.975,14	LA AURORA MZ N L# 42	2012	30563	57819
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ CEDEÑO RAMON Y MENENDEZ MAGALI			Costa Judicial			
5/14/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,59	(\$ 0,17)	\$ 5,42
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,34		\$ 3,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,67		\$ 29,67
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,40		\$ 2,40
			TOTAL A PAGAR			\$ 40,83
			VALOR PAGADO			\$ 40,83
			SALDO			\$ 0,00

CELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA